



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOJUTLA, MORELOS.
2013 - 2015

CATÁLOGO DE INFORMACIÓN RESERVADA Clave: 06-PCBOMB-R

Entidad Pública:

H. Ayuntamiento Constitucional de Jojutla, Morelos.

Unidad Administrativa:

Dirección de Protección Civil y Bomberos.

Servidor Público Responsable:

Director, Fernando Hernández Román.

Titular de la Unidad de Información Pública:

Lic. Edgar López Betanzos.

Rubro de información reservada:

Bitácora, Archivo de Frecuencia de Radio y Claves, así como Números de serie de los Vehículos oficiales.

Fecha de clasificación de la información:

7 de noviembre de 2013.

Tiempo de clasificación:

Cuatro años, de conformidad con el Artículo 47, numeral 1, de la Ley de Información Pública y Estadística del Estado de Morelos, y artículo 14, inciso e) RET-04 del Reglamento Sobre Clasificación de la Información Pública de la Ley de Información Pública y Estadística del Estado de Morelos.

Fundamento Legal:

Artículo 51, numeral 1, de la Ley de Información Pública y Estadística del Estado de Morelos, así como lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV del Reglamento Sobre Clasificación de la Información Pública de la Ley de Información Pública y Estadística del Estado de Morelos.

Motivación que justifica la clasificación:

Se reserva el archivo de frecuencia de radio en atención a la transmisión y operatividad de la Dirección de Protección Civil y Bomberos, ya que es a través de ésta por la que se giran instrucciones necesarias al personal operativo para la realización de cualquier acción, clasificando también como reservadas las claves de comunicación interna en virtud que de ser divulgadas se correría el riesgo de entorpecer las labores de dicha Unidad Administrativa.

Catálogo aprobado en acta de sesión de fecha
7 de noviembre de 2013 del Consejo de Información Clasificada:
<http://www.transparenciamorelos.mx/sites/default/files/Ayuntamientos/Jojutla/oe3/Acta%20CIC%207%20de%20noviembre%20de%202013.pdf>